



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

21773 *Trámite información pública proyecto Centro Hípico Polígono 10 parcela 26 de Alaior*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 16/2006, de 17 de octubre, de Régimen Jurídico de las licencias integradas de actividad de las Illes Balears, y en el artículo 28 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se hace público que CANDIDA FLORIT ANDREU ha solicitado licencia para el proyecto de instalación de un centro hípico junto con el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y para el proyecto de electrificación de instalaciones del centro hípico, en el Polígono 10 parcela 26 de Alaior. Siendo el técnico redactor del proyecto ABRIL CONSULTORIA AGROAMBIENTAL, S.C. y Josep Quintana Subirats respectivamente. El aforo es de 50 personas.

Cosa que se comunica con la finalidad que en el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este edicto en el BOIB, se puedan consultar los documentos referidos y formular las observaciones pertinentes.

Alaior, 22 de noviembre de 2013

La Alcaldesa,

Misericordia Sugrañes Barenys

